

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:


TABACORP S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía TABACORP S.A. de conformidad a los estatutos de la Cia. Y en concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarle el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio del año 2001.

- ◆ La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con las operaciones de la compañías, así como a las resoluciones de la respectivas Juntas de Accionistas y de Directorio.
- ◆ Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.
- ◆ En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo los aspectos importante la situación financiera de la compañía Tabacorp S.A. al 31 de Diciembre del 2001 dando conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- ◆ Los Estados Financieros presentan los siguientes indicadores:

Activo Corriente a pasivo Corriente	2,85
Prueba Acida	2,79
Pasivo a Patrimonio	1,35
Perdida Operativa	- 0,22
- ◆ La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ◆ La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Roberto Castro Solis
Reg. 0.15207
COMISARIO

Guayaquil, 09/Mayo/2002